

Oficiales que se citan

Capitán don Antonio Vázquez Fernández; fecha de retiro, 15 de abril de 1962.
Teniente don Adalberto Pascual Festeau; fecha de retiro, 23 de abril de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Brigada don Claudino García del Arco; fecha de retiro, 1 de abril de 1962.
Sargento primero don Severo Torres Escudero; fecha de retiro, 1 de abril de 1962.
Sargento primero don Emilio Moratilla Revuelta de Guzmán; fecha de retiro, 5 de abril de 1962.
Sargento primero don Gregorio Díaz de Aranguiz Alzola; fecha de retiro, 23 de abril de 1962.
Sargento primero don Fidel García Ortiz; fecha de retiro, 24 de abril de 1962.
Sargento don Adolfo Gay Valle; fecha de retiro, 10 de abril de 1962.
Sargento don Bienvenido Moreno Prieto; fecha de retiro, 15 de abril de 1962.
Sargento don Angel Alvarez Alvarez; fecha de retiro, 21 de abril de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Pablo Llorente Gómez; fecha de retiro, 10 de marzo de 1962.
Policia don Gonzalo Morales Sánchez; fecha de retiro, 13 de marzo de 1962.
Cabo primero don Adolfo Lavado Aznar fecha de retiro, 23 de abril de 1962.
Policia don José Pascual Prieto; fecha de retiro, 27 de abril de 1962.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Eugenio Revesado Sánchez.
Policia don Blas Irurita Latasa.
Policia don Francisco Romero Galindo.
Policia don Gabriel Gómez Pastrana.

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se declara jubilado, por edad, en el Cuerpo de Obreros Conductores a don Ramón Taibo Pérez.

Cumpliendo el día 11 de los corrientes los sesenta y cinco años de edad, reglamentaria para su jubilación forzosa, el obrero conductor de primera categoría del Cuerpo de Obreros Conductores de este Parque Móvil, don Ramón Taibo Pérez, adscrito a la plantilla de Madrid, Regional I.

Esta Dirección, a propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958 y de conformidad con lo que determina el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado a dicho funcionario en el expresado Cuerpo, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda, y efectos del señalado día 11 del mes en curso, en cuya fecha cesará en el servicio activo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1962.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de enero de 1961 por la que se resuelven recursos interpuestos por doña María Gloria Reigada De Pablo y otros.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes de recursos interpuestos por doña María Gloria Reigada De Pablo y otros, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 22 de julio de 1961, que les deniega petición de que se determine su situación jurídico-administrativa,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.